



Quito, D.M. 07 de diciembre de 2021  
Oficio nro.: CC-2021-029-O

Abg. Pablo Andres Játiva Moy  
**Administrador Zonal**  
**Administración Zonal de Tumbaco**  
En su despacho.-

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo de parte del equipo de la organización Circuito Cumbayá. En respuesta a su oficio No.: GADDMQ-AZT-2021-2850-O del 03 de diciembre del 2021, me permito hacer el envío del Informe de Resultados 2021 del Laboratorio Urbano Circuito Cumbayá.

Al respecto, informo que se remite adjunto a este documento una copia pdf de dicho documento y a continuación un acceso virtual a la carpeta con toda la documentación referente al proyecto. Link: [04. DOCUMENTACIÓN PARA AZTUMBACO](#)

Aprovechamos la ocasión para expresar nuestra estima y comprometer nuestro apoyo para continuar impulsando la reactivación de nuestra parroquia.

Las notificaciones que nos correspondan las recibiremos en los siguientes contactos:

**Telf.:** 098 742 9595

**Email:** [cumbayacircuito@gmail.com](mailto:cumbayacircuito@gmail.com)  
[patadegalcolectivo@gmail.com](mailto:patadegalcolectivo@gmail.com)

Aprovecho la ocasión para expresar mi consideración.

Atentamente,

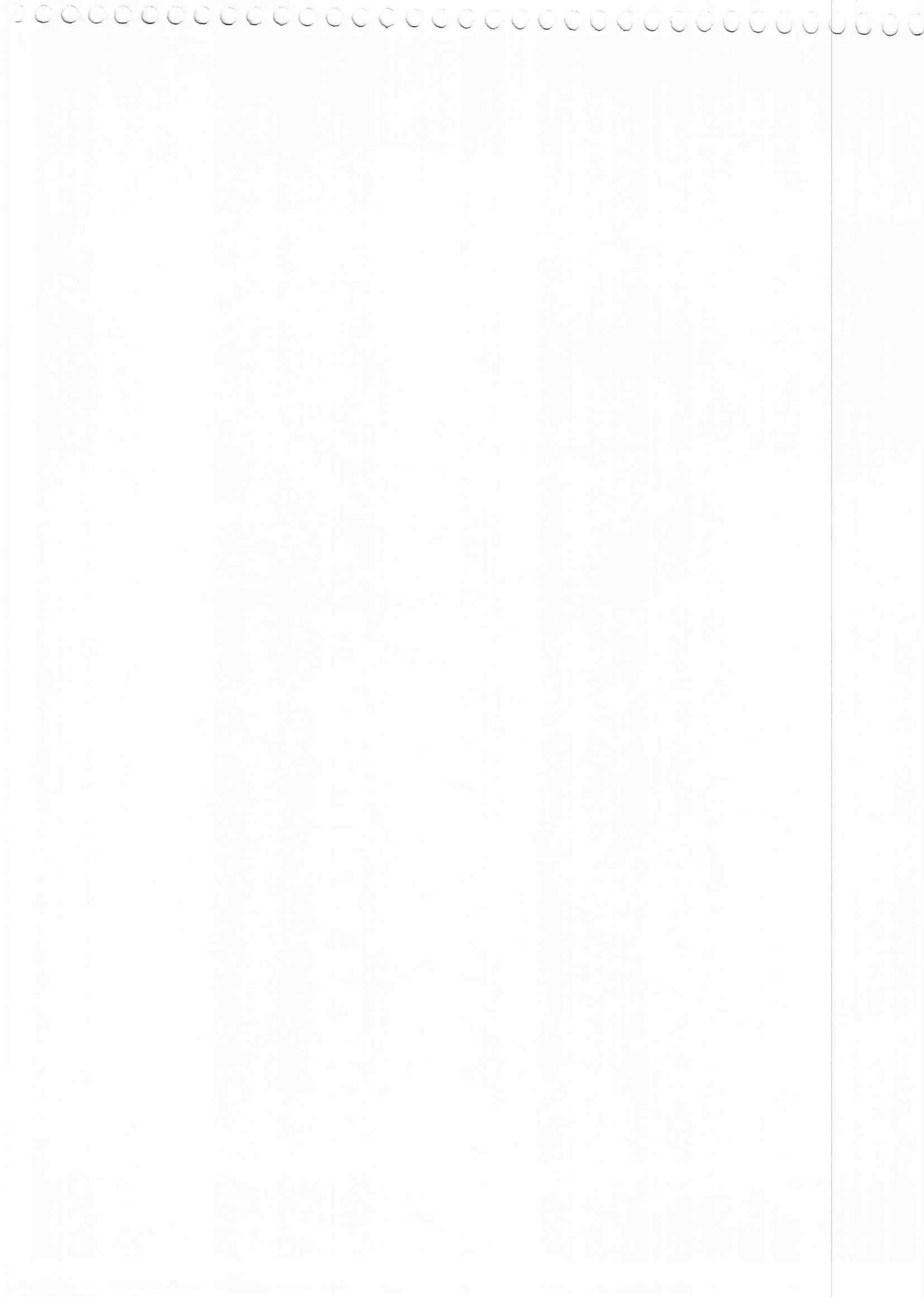
Renato Ávila Claro  
**DIRECTOR**

Informe de resultados 2021

# LABORATORIO URBANO



CIRCUITO  
CUMBAYA





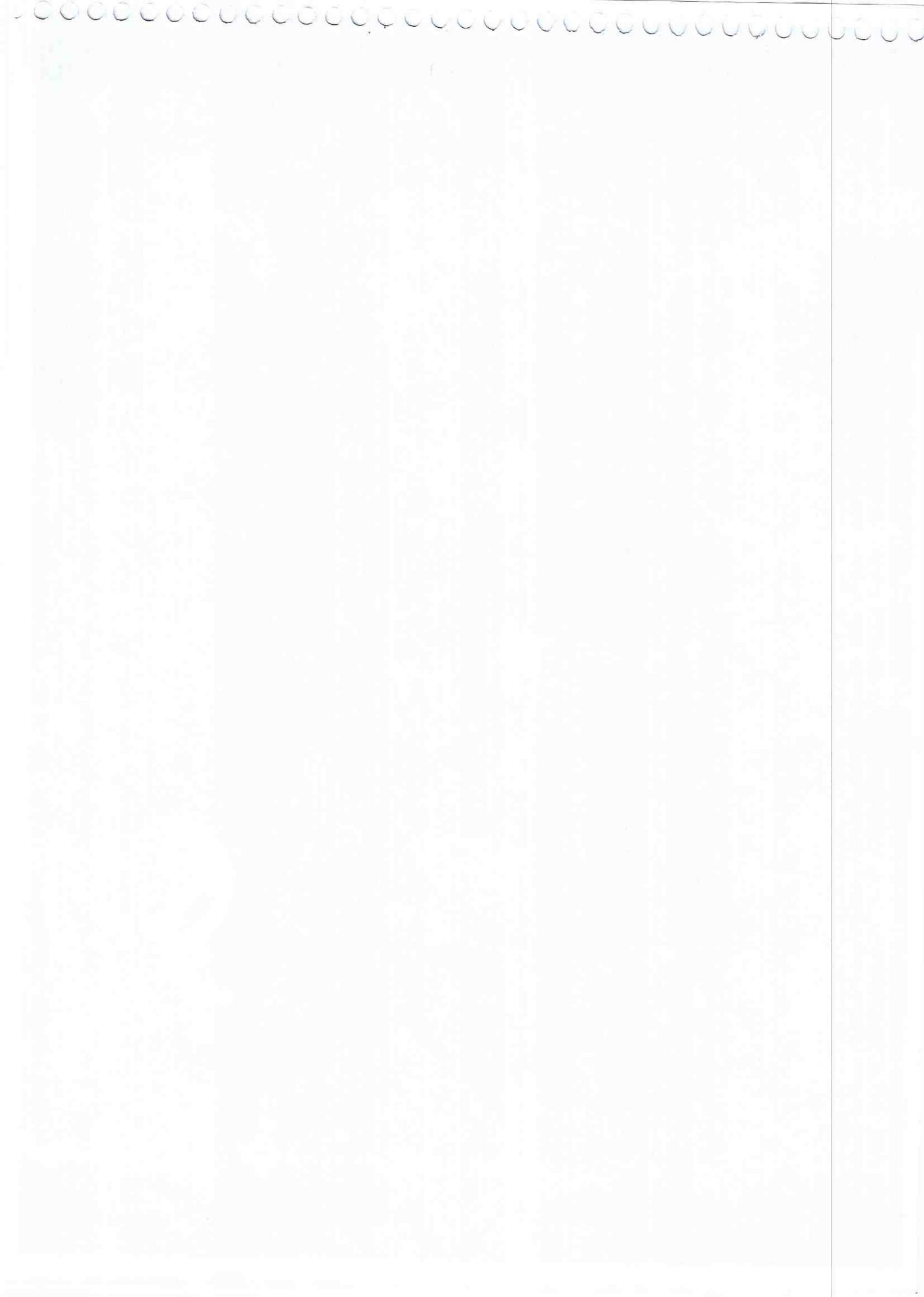


El Circuito Cumbayá es una sociedad de acción local que reconoce el valor único de la parroquia. Junto a las personas que lo viven todos los días, planificamos y diseñamos propuestas que impulsan la mejora de la calidad de vida en el territorio. La movilidad, el ambiente, el espacio público, la cultura y la economía de las personas que habitan y visitan Cumbayá, son los principales campos de acción de los proyectos que desarrollamos:

Entre nuestros objetivos están, impulsar el establecimiento y creación de ecosistemas de emprendimiento e innovación, articulados a los ODS; promover los principios de la economía circular, que fomentan el desarrollo sostenible de la parroquia de Cumbayá; Promover las expresiones culturales y artísticas de forma inclusiva, diversa y participativa e intercultural; proponer y gestionar acciones que promueven la garantía del derecho a la ciudad y mejore la calidad de vida en la Parroquia de Cumbayá, y desarrollar propuestas para el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación como herramientas para el levantamiento de datos, de mejora del espacio público y la participación ciudadana

Como gente de acción nuestro enfoque es desarrollar, gestionar y articular una variedad de proyectos con las siguientes características: disruptivos e innovadores, con diseños participativos enfocados en las personas y alineados con el Desarrollo Sostenible.

Uno de los principales proyectos por los que trabaja es la creación de un anillo de movilidad sostenible de 3,6km que conecta el Centro Histórico con el núcleo de equipamientos, que son los dos principales polos de actividad económica en la parroquia. Es una alternativa de movilidad peatonal y ciclable que utiliza las oportunidades existentes y convierte áreas naturales inaccesibles en espacio público y así, fomentar el emprendimiento a través de la cultura creativa y la economía naranja. La habitación de una zona de prioridad peatonal en el Centro Histórico de la parroquia es uno de los componentes esenciales de este proyecto.



# CONTENIDO

## INTRODUCCIÓN

### 1. CUMBAYÁ Y LA PANDEMIA

1. Crecimiento y transformación de la parroquia Cumbayá
2. El centro de la parroquia
  - a. Características físicas y usos de las calles vinculadas al proyecto
3. Efectos de la pandemia mundial COVID-19

### 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Conceptualización y definición del proyecto
2. Alineación del proyecto a la política pública
3. Intervención táctica
  - a. Tipo de intervención por áreas y modificación de vías
  - b. Pacificaciones y urbanismo táctico
  - c. Implementación de "Zona de Extensión Comercial" y suspensión de plazas de parqueo
  - d. Ajustes realizados al proyecto
4. Ejecución del Laboratorio Urbano
  - a. Los actores y sus responsabilidades
  - b. Operación de Laboratorio Urbano
  - c. Sostentimiento

### 3. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

#### Evaluación de Resultados

- a. Objetivo General
- b. Objetivos Específicos
- c. Variables e Indicadores

#### OE1. Espacio Público:

##### OE2. Reactivación Económica

2. Fuentes de información
  - a. Encuestas de percepción
  - b. Entrevistas Semiestructuradas
  - c. Levantamiento Geoespacial
  - d. Reuniones de participación (talleres focales)

### 4. RESULTADOS

- OE1. Espacio Público
- OE1a. Utilización del espacio público
- OE1b. Prioridad peatonal
- OE1c. Vegetación
- OE1d. Lugares de estancia
- OE1e. Bioseguridad
- OE1f. Eventos culturales
- OE1g. Cohesión Social

#### OE2. Reactivación económica

##### OE2a. Nuevos comercios

##### OE2b. Ocupación de espacios comerciales

##### OE2d. Reactivación focalizada de residentes tradicionales.

### 5. PERCEPCIÓN CIUDADANA

- Percepción de los comercios por calle
- Percepción de los residentes
- Percepción de los visitantes

### 6. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5		35
6		33
6		33
6		34
9		37
10		37
11		40
12		40
12		40
13		41
13		41
15		44
15		44
16		44
17		44
17		44
18		44
19		44
20		44
21		44
21		44
21		44
21		44
21		44
21		44
22		44
22		44
22		44
22		44
23		44
23		44
24		44
24		44
24		44
26		44
27		44
28		44
29		44
29		44
31		44

# INTRODUCCIÓN

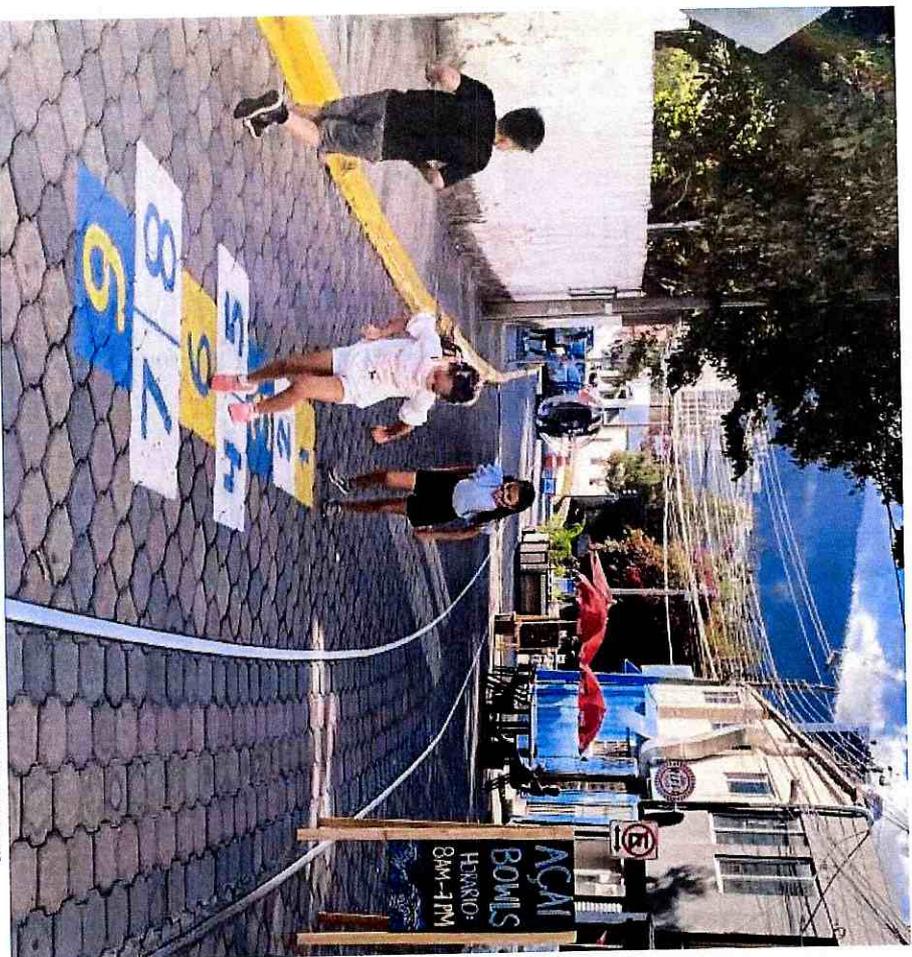


Foto 1: Implementación del Laboratorio Urbano en la calle Eloy Alfaro. Fuente: Circuito Cumbayá 2021

El Laboratorio Urbano del Circuito Cumbayá es un proyecto que fue implementado en respuesta a la crisis provocada por la pandemia mundial del COVID-19. Es una iniciativa en la que se articularon las voluntades y propuestas de actores de la ciudadanía y las autoridades locales, distritales y parroquiales, para promover una reactivación económica y social segura. El proyecto propuso la intervención del espacio público, pacificando y peatonalizando algunas vías del centro de Cumbayá los fines de semana, para que los comercios y negocios a pie de calle aumenten su aforo al aire libre y que la comunidad local y visitantes puedan aprovechar de mejor manera el espacio público. La intervención promovió la creación de un entorno más seguro frente a los desafíos sanitarios y propuso condiciones urbanísticas para lograr la consolidación de una zona de prioridad peatonal.

Los laboratorios urbanos, según la normativa vigente, son un mecanismo de investigación y generación de propuestas de programas y políticas públicas relacionadas, con el aporte de la ciudadanía y bajo los principios de sostenibilidad, calidad, inclusión y universalidad. Estos proyectos permiten realizar intervenciones temporales, previo a una ejecución permanente, para medir sus resultados y determinar su idoneidad. Este ejercicio ofrece la oportunidad de que los ciudadanos se involucren, a través de la participación activa, en la toma de decisiones en lo que concierne al desarrollo del territorio y la comunidad que habitan.

La implementación del proyecto Laboratorio Urbano del Circuito Cumbayá operó desde el 22 de agosto del 2020 hasta el 24 de julio del 2021. Fue el proyecto piloto o prototipo de los laboratorios urbanos en la ciudad de Quito y marcó un hito, impulsando tanto la implementación de otros proyectos en la ciudad, como innovación del marco normativo vigente.

El presente informe tiene por objetivo presentar los resultados del proyecto a través de una evaluación de sus resultados. Para el efecto, el documento inicia con una explicación del contexto espacial y temporal en el que se conceptualizó y diseñó el proyecto. En la segunda sección se realiza una descripción del proyecto, sus principales características, las alianzas estratégicas entablada para su conceptualización y desarrollo y los elementos esenciales de su operación. En la tercera sección se explica la metodología y el proceso de evaluación llevado a cabo desde el mes de julio de 2021, a partir de lo cual, en la cuarta sección, se presentan los resultados del proyecto en relación a los objetivos planteados. En la quinta sección se incluye un análisis sobre las diversas percepciones ciudadanas que existen en torno al proyecto y en la sexta sección se desarrolla un análisis del proyecto, como un proyecto de desarrollo. El informe finaliza con las principales conclusiones que se desprenden de la implementación del proyecto y la presentación de las recomendaciones de política a las autoridades locales para el área de intervención.

# 1. CUMBAYÁ Y LA PANDEMIA

## 1. Crecimiento y transformación de la parroquia Cumbayá

Cumbayá es una de las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito que mayor crecimiento ha presentado en las últimas tres décadas. Su transición desde una zona rural hacia un área de desarrollo urbano se debe, principalmente, a sus condiciones climáticas, ambientales y ecológicas, que han constituido un fuerte atractivo de población, la que ha migrado desde los centros urbanos de Quito en búsqueda de una mejor calidad de vida. Adicionalmente, el desarrollo de ciertos equipamientos, como la Universidad San Francisco de Quito y el Hospital de Los Valles y la refuncionalización de antiguas infraestructuras fueron determinantes en la consolidación urbana de la parroquia.

Para dar cabida a la nueva población, se produjo una transformación paulatina de grandes extensiones agrícolas hacia proyectos de vivienda unifamiliar y multifamiliar, de estratos medios altos y altos, bajo un modelo predominante de urbanizaciones cerradas:

Por otra parte, la población tradicional de Cumbayá, habita en barrios o comunas, distribuidas por toda la parroquia. El crecimiento poblacional y urbano se ha entrelazado con estos espacios pre-existentes, dando como resultado un territorio diverso en el que coexisten comunidades históricas con las nuevas, sin que exista realmente una integración entre ambas. Las dinámicas residenciales, económicas y culturales de los dos grupos funcionan en paralelo. Esto quiere decir que, por una parte, los pobladores tradicionales ocupan su territorio, mantienen vivas sus tradiciones y formas de vida y son parte de cadenas económicas asimétricas, por otra parte, los nuevos habitantes ocupan otros territorios, principalmente aislados como efecto de las urbanizaciones cerradas, han traído consigo sus propias tradiciones y formas de vida y son parte de otro tipo de cadenas económicas. En esta lógica, los puntos de encuentro entre los grupos son pocos, en gran medida, debido a la poca disponibilidad de espacios públicos (y de acceso público) a donde toda la ciudadanía pueda asistir, usar y disfrutar en igualdad de condiciones.

## 2. El centro de la parroquia

El parque central de Cumbayá y sus alrededores constituyen uno de los espacios en donde existen condiciones de encuentro social de los habitantes de Cumbayá pero que, al mismo tiempo, es un espacio de disputa. El centro de la parroquia no ha sido ajeno al proceso de modificación y transformación de Cumbayá. En la medida en que las áreas agrícolas se convertían en áreas residenciales, se desarrollaron nuevos servicios y comercios destinados a atender esa nueva demanda. Estas actividades se asentaron principalmente en el centro de la parroquia, sustituyendo en cierta medida los usos y ocupación, residenciales o comerciales tradicionales, que existían antes ahí. En consecuencia, los habitantes nuevos ocupan, cada vez en mayor medida, el espacio central de la parroquia, mientras que, en ciertos sectores del propio centro, se mantienen aún zonas residenciales y comerciales de los habitantes tradicionales, quienes también hacen un uso intensivo del espacio. Esta

dicotomía hace que el centro de Cumbayá sea un territorio diverso y con muchas potencialidades desde la perspectiva social y económica.

El barrio Centro y San Marcos son los barrios ubicados en el centro de la parroquia. En ellos, los residentes originarios conservan sus viviendas familiares y, algunos, también son propietarios de establecimientos de diversos giros económicos. Son barrios que se caracterizan por tener una alta densidad poblacional y por no tener un acceso adecuado a varios tipos de infraestructuras de soporte, sobre todo, a espacios públicos de calidad. La mayoría de áreas verdes públicas de la parroquia no son accesibles por encontrarse dentro de las urbanizaciones cerradas, por lo que los habitantes tradicionales son los directos afectados por un déficit aproximado del 60% de áreas verdes que presenta la parroquia.

Por otra parte, como es particular de los centros históricos, en el área central de Cumbayá las aceras son angostas, o inexistentes, e impiden el movimiento seguro de los peatones y personas con discapacidad o movilidad reducida. Adicionalmente, en varias vías se permite circulación en dos sentidos, provocando que el tráfico vehicular sea caótico y desorganizado, lo que incrementa el riesgo para las personas e impacta negativamente a la calidad del aire de la zona. Además, la falta de un número adecuado de plazas de parqueo provoca que los conductores utilicen espacios no habilitados para este fin.

A continuación se presenta una descripción detallada de las características de las calles del centro de Cumbayá en donde se implementó el Laboratorio Urbano del Circuito Cumbayá, con la finalidad de dar a conocer con mayor profundidad sus particularidades.

### a. Características físicas y usos de las calles vinculadas al proyecto

Las características de las calles que comprenden el proyecto del Laboratorio son las siguientes:

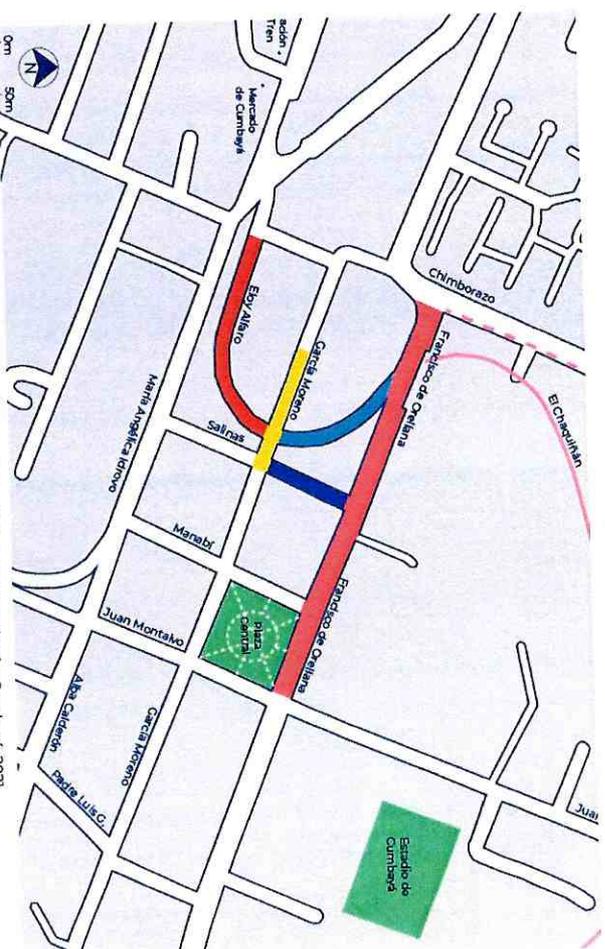


Figura 1: Primera etapa del Laboratorio Urbano. Fuente: Circuito Cumbayá, 2021

- **Av. Francisco de Orellana** (entre Chimborazo y Juan Montalvo): Es una vía clasificada como arterial, tiene dos carriles, uno por cada sentido y área de zona azul (parqueo pagado) en el costado norte. Tiene un ancho total promedio de 9,10 m. Pasa por el parque y la Iglesia de Cumbayá y la conecta transversalmente hasta los límites de la parroquia. En esta calle encontramos una oferta gastronómica y comercial, cuyo segmento de mercado es principalmente el de los nuevos habitantes de Cumbayá y visitantes. Algunos pobladores originarios aún habitan sus casas, pero tiene una vocación mayoritariamente comercial. De los 42 establecimientos comerciales que se encuentran en funcionamiento, 26 son de alimentos y bebidas, el resto de comercios varían entre galerías de arte, boutiques y comercios especializados como mueblerías, peluquerías caninas, licorerías o venta de vehículos. Existen pocos comercios barriales como por ejemplo la vidriera y una tienda de abarrotes.



Foto 2: Calle Orellana antes del Laboratorio Urbano. Fuente: Google Earth, 2021

- **Calle Eloy Alfaro (Vía del Ferrocarril)** (entre Orellana y Chimborazo): Es una vía local con dos carriles, uno por cada sentido y área de zona azul en el costado. Tiene un ancho total promedio de 7,30 m. Es la antigua vía del ferrocarril y aún conserva las rieles como parte de su superficie. En la calle Eloy Alfaro podemos encontrar el mayor número de habitantes de la zona y asimismo una cantidad importante de comercios a pie de calle. La dinámica entre la zona norte de esta calle (entre Orellana y García Moreno) y la zona sur (entre Chimborazo y García Moreno) difiere notablemente, por lo que, a continuación, se describe cada una:
  - **Norte:** de los 62 establecimientos comerciales mapeados, en la parte norte se aglutinan 16, de los cuales 10 son de tipo gastronómico en su mayoría de especialidades contemporáneas: tenemos restaurantes de especialidad libanesa, mexicana, italiana entre otros. También podemos encontrar tiendas de artículos deportivos y de insumos especializados para mantenimiento.

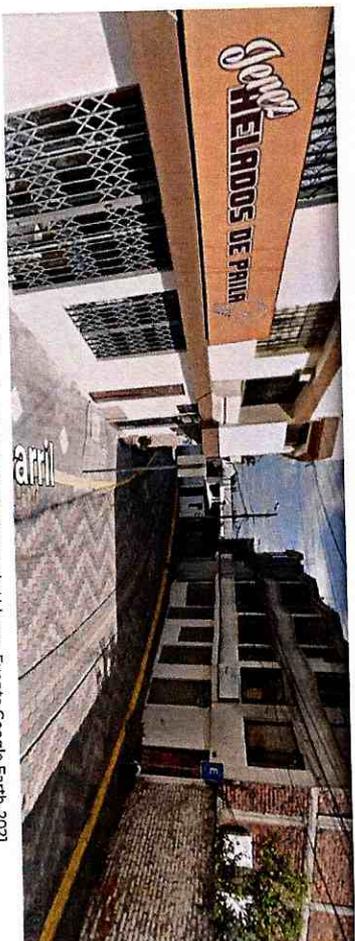


Foto 3: Calle Eloy Alfaro (norte) antes del Laboratorio Urbano. Fuente: Google Earth, 2021

- **Sur:** En la parte sur de esta calle se pueden encontrar comercios gastronómicos más tradicionales o que ofrecen menú de almuerzos al paso. En esta zona encontramos una diversidad de las densidades poblacionales más altas de la parroquia y una importante diversidad económica. De los 46 negocios, 20 son restaurantes y también se identifican varios comercios y servicios barriales, como panaderías, taller de reparación de vehículos, consultorio dental, peluquerías, carnicería, tienda de celulares, dos zapateros, talleres de costura, talleres de tapizado, tienda de diseño de muebles, tiendas de bisuterías y un taller de enmarcaciones.

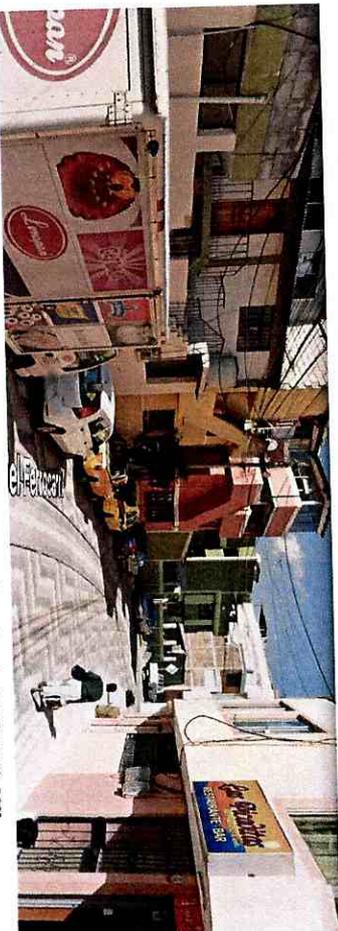


Foto 4: Calle Eloy Alfaro (sur) antes del Laboratorio Urbano. Fuente: Google Earth, 2021

- **Calle García Moreno** (entre Salinas y Eloy Alfaro más 25 metros hacia la chimborazo): Es una vía local con un carril de circulación unidireccional (sentido este-oeste) y zona azul en el costado sur. Tiene un ancho total promedio de 6,10 m. En esta calle se ubican tanto comercios como residentes. Los residentes viven en conjuntos residenciales del tipo vecindades y casas lo que hace que aún se conserve una dinámica barrial, similar a lo que sucede en la calle Eloy Alfaro Sur. Su actividad comercial se fusiona entre servicios y comercios barriales con restaurantes más contemporáneos. En esta calle podemos encontrar 29 negocios de los cuales 12 son de tipo gastronómico, dos talleres de costura y sastre, servicios médicos, un hotel, dos talleres de enmarcación, servicios de alquiler de menaje para eventos, tiendas de barrio, panaderías, copiadoras, papelerías y venta y arreglo de celulares.

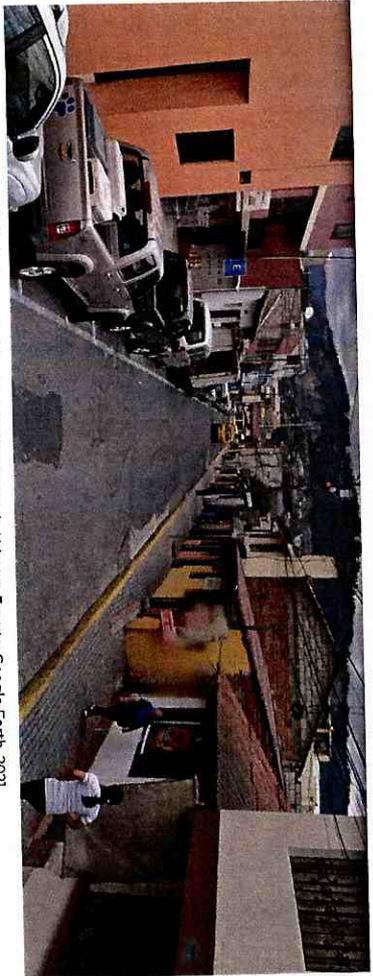


Foto 5: Calle García Moreno antes del Laboratorio Urbano Fuente: Google Earth, 2021

- **Calle Salinas** (entre Orellana y García Moreno): Es una vía local con un carril de circulación unidireccional (norte-sur) y zona azul en el costado oeste. Tiene un ancho total promedio de 600 m. En esta cuadra encontramos tanto residentes como comercios. Los comercios identificados son 9 de los cuales 5 son comercios de tipo gastronómico y los demás son comercios especializados como tienda de antigüedades y restauraciones, carnicería, artículos para bebe, y taller de reparaciones electrónicas. Al igual que en la Orellana, se pueden encontrar pocos servicios barriales.

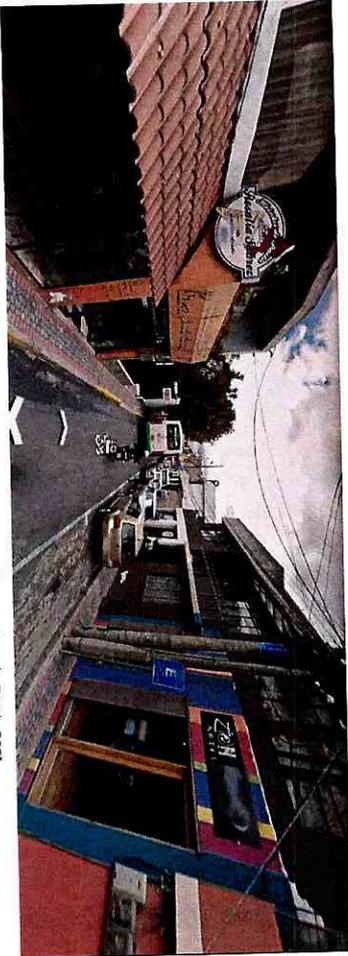


Foto 6: Calle Salinas antes del Laboratorio Urbano Fuente: Google Earth, 2021

### 3. Efectos de la pandemia mundial COVID-19

Las dinámicas y características propias de la parroquia de Cumbayá, hasta aquí descritas, se vieron fuertemente afectadas por la llegada de la pandemia mundial del COVID-19 en el mes de marzo del año 2020. Con las declaraciones de la pandemia internacional por parte de la Organización Mundial de la Salud y de la emergencia de salud y estado de excepción por parte del Gobierno de la República del Ecuador, los comercios se vieron obligados a suspender su funcionamiento y los habitantes se sujetaron al confinamiento domiciliario.

Para algunos de los habitantes, esta situación implicó mutar de la presencialidad hacia el teletrabajo o clases virtuales. Para otros, sin embargo, esta circunstancia implicó la pérdida de sus empleos. En el caso de los comercios, existieron algunos que pudieron adaptarse a la modalidad de servicio a domicilio, que se autorizó paulatinamente, pero la mayoría tuvo que enfrentar un cierre absoluto de 49 días. Varios de los comercios del centro de la parroquia no resistieron y tuvieron que liquidar antes de que se les permitiera abrir nuevamente.

Esta grave situación se sumó a un temor generalizado de la población de los posibles contagios y consecuencias en la salud pública en general. Las interacciones sociales que, en cualquier otro momento, eran habituales, se convirtieron en un riesgo y tanto las autoridades como la ciudadanía se enfrentaron al gigante desafío de enfrentar a la pandemia mundial salvaguardando la salud emocional y psicológica.

El 4 de mayo de 2020, el Distrito Metropolitano de Quito salió de la etapa de confinamiento y se sujetó al Semáforo Rojo, que implicó la suspensión de la jornada laboral en todos los establecimientos, excepto en sectores esenciales, el servicio de preparación de alimentos, por ejemplo, pudo extender su horario para atender pedidos a domicilio.

#### ● CONFINAMIENTO

INICIO  
17 MARZO, 2020

- Suspensión de actividades económicas,
- cierre de emprendimientos,
- restaurantes, negocios y pérdida de plazas de empleo directo e indirecto.

#### ● SEMÁFORO ROJO

INICIO  
4 MAYO, 2020

- Restricción del 70% del aforo de los comercios.

#### ● SEMÁFORO AMARILLO

INICIO  
3 JUNIO, 2020

- La restricción continúa el 70% del aforo de los comercios, para los comercios, la ciudadanía prefiere acudir a espacios al aire libre.

A partir del 3 de junio de 2020, la ciudad pasó al Semáforo Amarillo, situación con restricciones más moderadas que el Semáforo Rojo, en la que se restableció el servicio de transporte público, con limitación del aforo y la reapertura de la mayor parte de las actividades económicas, asimismo con limitaciones de aforo. En esta etapa, el aforo permitido era del 70%. En el caso de muchos de los restaurantes del centro de Cumbayá, esto implicaba que sólo podían atender a una mesa de 4 personas. Esta situación implicaba no sólo la amenaza del cierre de más comercios sino el riesgo de seguir perdiendo más plazas de empleo.

El 13 de septiembre de 2020, el Alcalde Metropolitano expidió la Resolución Nro. A-60 con el objeto de "establecer las medidas transitorias que se aplicarán en el Distrito Metropolitano de Quito, para procurar la reactivación económica y regularización paulatina de actividades, en condiciones de seguridad, con el objeto de mitigar los riesgos generados por el coronavirus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad COVID-19". En esta Resolución se establecieron las medidas que la ciudadanía debía cumplir en el uso del espacio público y se reguló la restricción de los aforos comerciales.

Cada etapa que el mundo atravesaba en medio de la pandemia implicó un reto para determinar las reglas aplicables para una realidad hasta ese momento completamente desconocida. Con la evolución del virus, también se fue desarrollando una mejor comprensión de su funcionamiento, por lo que pronto se logró llegar a la conclusión de que la seguridad es mayor cuando las actividades se realizan al aire libre y con distanciamiento social suficiente. Fue así que, en las ciudades, el espacio público adquirió una nueva relevancia.

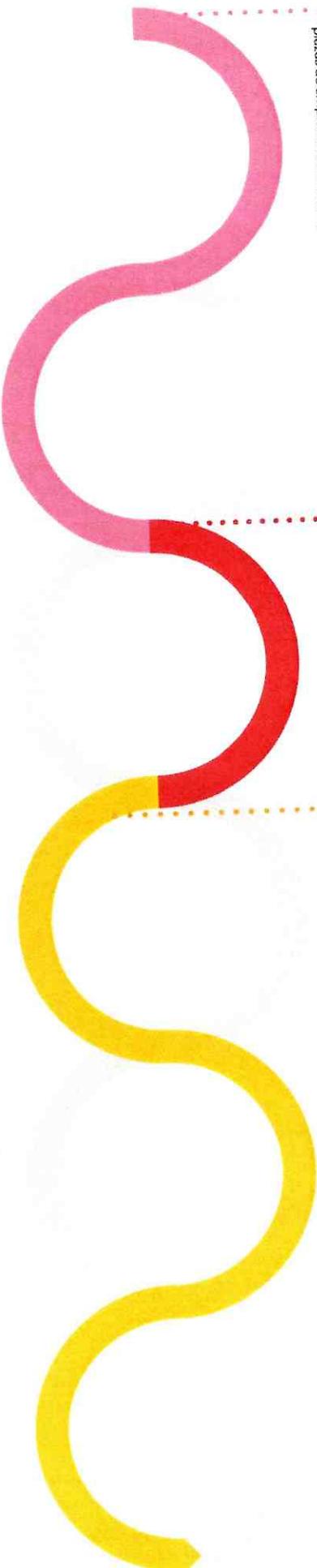


Figura 2i. Línea del tiempo del funcionamiento de los semáforos durante la pandemia. Fuente: Circuito Cumbayá, 2021

## 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

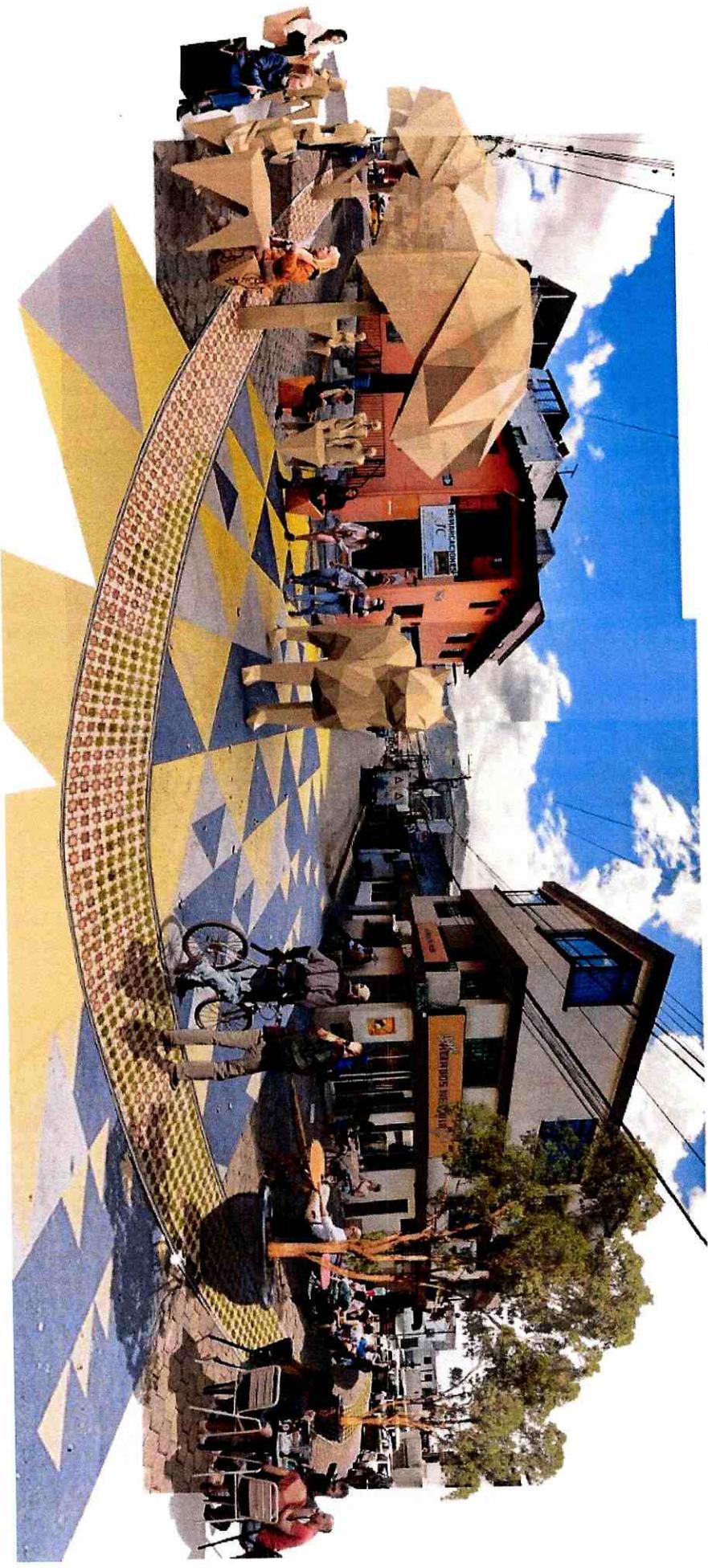


Figura 3: Imagen conceptual del proyecto Laboratorio Urbano. Fuente: Circuito Cumbayá, 2020

## 1. Conceptualización y definición del proyecto

En el contexto de la crisis del COVID descrita en el capítulo anterior, los comercios locales del centro de Cumbayá empezaron a buscar alternativas viables para su reactivación. La posibilidad de ocupar temporalmente el espacio público, como ya se estaba haciendo en otras partes del mundo, fue la alternativa que se analizó como la más viable considerando las circunstancias sanitarias. Los comercios tuvieron conocimiento que el Municipio de Quito tenía regulada la figura de los Parquitos como mecanismos para que los administrados puedan usar zonas de parqueo para su actividad comercial, o como lugares de estancia. También existía la figura de las Terrazas con un objetivo similar, pero solamente aplicable en el centro histórico de Quito. Por lo tanto, era necesario buscar una nueva figura que se ajustará a las necesidades puntuales del momento y de la zona, considerando que la mayor parte de los comercios que se encontraban reunidos, no tenía frente a una zona de estacionamiento.

Fue en ese momento que se articularon los esfuerzos de los comercios con el equipo del Circuito Cumbayá, organización que ya tenía desarrollada una conceptualización previa de una zona de prioridad peatonal en el centro de la parroquia; y, con el GAD parroquial, entidad que tenía entre sus objetivos impulsar acciones de reactivación y de apoyo a la ciudadanía ante la crisis. En el mes de mayo de 2020, aún con las normas del Semáforo Rojos vigentes, los tres grupos trabajaron en conjunto, para plantear un proyecto que se ajuste a las difíciles condiciones que se atravesaban.

La conceptualización del proyecto se hizo de la mano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Cumbayá, donde se elaboró una primera propuesta que incluía la activación con urbanismo táctico en las calles de las 8 manzanas del Centro Histórico de Cumbayá. Definida esta propuesta, se hizo un acercamiento con la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda (STHV) del Municipio de Quito a fin de presentar este proyecto donde, en conjunto, se determinó que la propuesta del proyecto que se estaba analizando calzaba en la figura de laboratorios urbanos que la STHV venía trabajando con anterioridad.

En una serie de reuniones realizadas entre los proponentes del proyecto, el GAD parroquial y la Municipalidad, se fue ajustando el concepto original, en donde la principal modificación fue el área de intervención que se utilizó en una primera etapa. De las 8 manzanas originalmente identificadas, se decidió llevar a cabo la implementación en 2 calles (iniciales) para evaluar los resultados y ajustar según fuera necesario. De esta manera, la conceptualización del proyecto que se implementó fue el resultado del trabajo conjunto entre los comercios locales, el GAD parroquial de Cumbayá, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y una organización de la sociedad civil local, instancias que aunaron sus esfuerzos para promover la reactivación económica en medio de una emergencia económica y social.

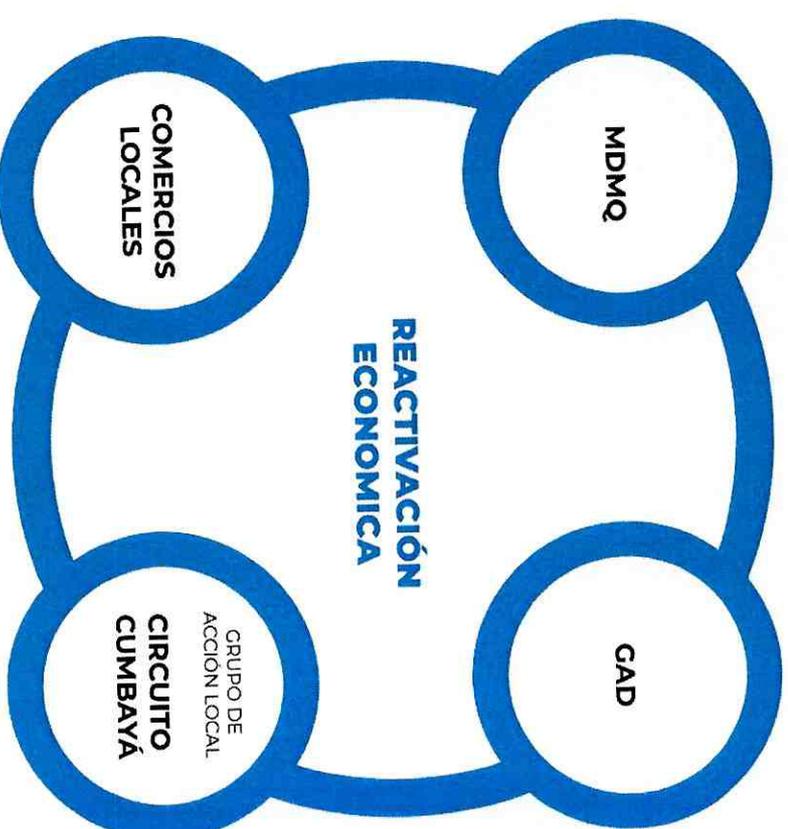


Figura 4: Modelo propuesto de articulación entre actores. Fuente: Circuito Cumbayá, 2021

La organización y coordinación con todas las entidades involucradas y actores ciudadanos relacionados representó un reto, considerando que aún estaban vigentes estrictas restricciones de reunión y movilidad humana. Entre los desafíos asumidos se encuentra el trabajo de socialización que se tuvo que llevar a cabo con la comunidad, para lo que se tuvo que aplicar medios de comunicación y plataformas virtuales como contacto con los vecinos y comercios, y dentro de las limitaciones existentes, se logró llevar a cabo 4 socializaciones con la comunidad antes de implementar el proyecto en el mes de agosto del 2020.

## 2. Alineación del proyecto a la política pública

Como se mencionó, el concepto del proyecto se ajustó al de los laboratorios urbanos que tienen como objetivo diseñar política pública a través de la innovación, la experimentación y la evidencia; involucrando a las diferentes partes interesadas en el proceso de construcción de las propuestas. Estos proyectos, deben vincularse directamente a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos (ODS), así como a la Nueva Agenda Urbana resultante de la Conferencia Hábitat III.

La Agenda Urbana entre sus objetivos busca la construcción, desarrollo, gestión y mejoramiento de las zonas urbanas; alentando a la participación de la sociedad civil, promoviendo la colaboración cívica que genere un sentimiento de pertenencia y propiedad entre todos sus habitantes. También invita a que los gobiernos otorguen prioridad a la creación de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad. Los cuales creen las condiciones adecuadas para las familias, que contribuyan a mejorar la interacción social e intergeneracional, la participación política, y fomenten la cohesión social. En este sentido, los laboratorios urbanos son mecanismos para buscar la forma de implementar espacios públicos más seguros, humanos e inclusivos, recuperando así el papel protagonista de la ciudadanía.

El enfoque de trabajo de los laboratorios urbanos también se articula con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en varias aristas, pero principalmente en el Objetivo 11 sobre las ciudades y comunidades sostenibles, que busca lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. También se vincula con el Objetivo 3 que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar y así asegurar el desarrollo sostenible. Asimismo con el Objetivo 13 que insta a adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



Así, los laboratorios urbanos son una herramienta para que, desde la comunidad y en sincronía de ejecución con el gobierno, se pueda lograr ciudades y asentamientos humanos donde todas las personas puedan gozar de igualdad de derechos y oportunidades, generando desarrollo económico, social y ambiental sostenible.

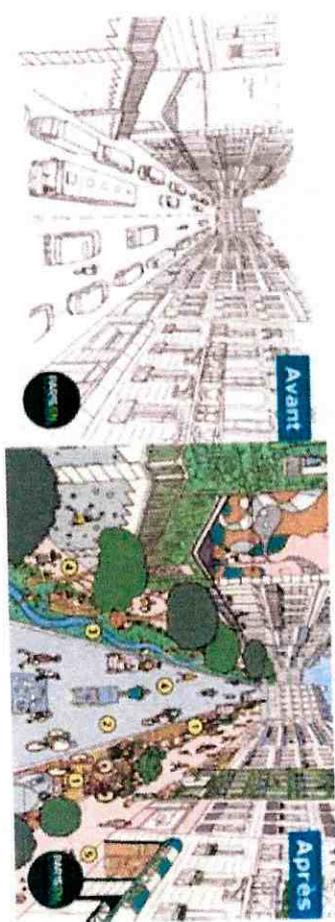


Figura 5: 'La ciudad en un cuarto de hora'. Fuente: eldiario.es, 29 de enero de 2020.

El diseño del proyecto: Laboratorio Urbano de Circuito Cumbyayá, además de su objetivo inmediato de la reactivación económica, cumplió con todos estos lineamientos de política pública. La intervención en el espacio público planteó la posibilidad de que la ciudadanía utilice espacios que normalmente están destinados al uso de los vehículos, ampliando los espacios públicos para las personas y mejorando las condiciones ambientales del lugar. Esto a su vez, buscaba promover la activación cultural y la cohesión social.

Con estas condiciones, el proyecto permitía crear un espacio más sostenible, en sintonía con lo demandado por los instrumentos internacionales citados anteriormente. Por ello, el concepto del proyecto fue reconocido por el Banco Interamericano de Desarrollo en el concurso "Ideación Volver a la Calle", lanzado públicamente el mes de junio de 2020, como uno de los mejores 100 proyectos con soluciones innovadoras, de bajo costo y rápida ejecución para la nueva realidad urbana.

## 3. Intervención táctica

La intervención en el espacio público se diseñó a través de medidas de carácter temporal con la finalidad de medir los resultados y plantear los ajustes necesarios previo a que se realicen intervenciones definitivas. Para esto se aplicaron diferentes estrategias de urbanismo táctico para la señalización y delimitación de las zonas peatonales, expansión comercial y cambios relacionados a la circulación vehicular, peatonal y ciclista. Para ajustarse a los objetivos del proyecto y a la necesidad de reactivación económica, se planteó que el proyecto funcione los días sábados, domingos y feriados, en el horario de 8:00 a 18:00.

Para cada una de las calles en donde se realizó la intervención, se diseñó una implementación particular en relación a las características físicas de la calle, las cuales se explicarían en detalle más adelante. En este polígono delimitado se identificaron 80 comercios con quienes se socializó el proyecto y se concertó el manual de convivencia sobre los compromisos que se pedía a los establecimientos que asuman para participar de la actividad. Asimismo se identificaron 33 familias a quienes se compartió el objetivo de la implementación y de quienes se recibió observaciones al proyecto a lo largo de la aplicación.

### a. Tipo de intervención por áreas y modificación de vías



The first section of the document discusses the importance of maintaining accurate records. It states that proper record-keeping is essential for the effective management of any organization. This section also outlines the various methods used to collect and analyze data, emphasizing the need for consistency and reliability in the information gathered.

The second section focuses on the role of technology in modern business operations. It highlights how digital tools and software solutions have revolutionized the way companies operate, from streamlining communication to automating repetitive tasks. This section also addresses the challenges associated with data security and privacy in the digital age.

The third section explores the impact of market trends and consumer behavior on business strategy. It discusses how companies must stay attuned to changing market conditions and adapt their offerings to meet the needs and preferences of their target audience. This section also touches upon the importance of innovation and research and development in staying competitive.

The fourth section discusses the financial aspects of business, including budgeting, forecasting, and financial reporting. It provides insights into how companies can effectively manage their resources and ensure long-term financial stability. This section also covers the importance of transparency and accountability in financial matters.

The fifth and final section of the document addresses the human element of business, focusing on employee management, organizational culture, and leadership. It emphasizes the need for a strong, cohesive team and the role of effective leadership in driving organizational success. This section also discusses the importance of employee development and training.

In conclusion, the document provides a comprehensive overview of the key factors that influence business success. It stresses the importance of a holistic approach, where all aspects of the organization are carefully managed and aligned with the overall strategic vision. The document also serves as a guide for businesses looking to optimize their operations and achieve sustainable growth in a competitive market.

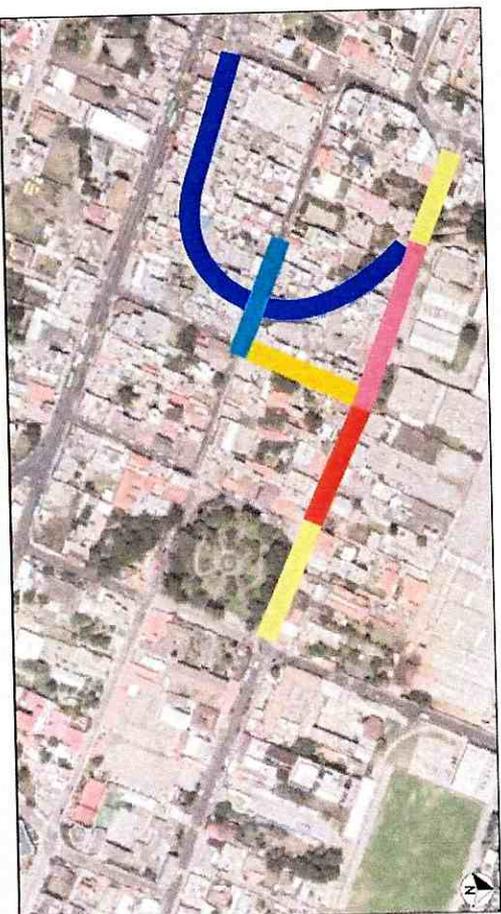
The document is structured into five main sections, each covering a different aspect of business management. The first section deals with record-keeping and data analysis, the second with technology, the third with market trends, the fourth with financial management, and the fifth with human resources. Each section contains detailed information and practical advice for business owners and managers.

The document is written in a clear and concise style, making it accessible to a wide range of readers. It provides valuable insights and practical advice that can be applied to a variety of business contexts. The document is a valuable resource for anyone interested in business management and operations.

Como se explicó anteriormente, las características físicas propias del centro de Cumbayá representan un reto en cuanto a movilidad sostenible y la prioridad peatonal. El ancho de las calles y aceras no es el apropiado y en algunas partes del sector las aceras son ineficientes en su función o completamente inexistentes. Los pasos peatonales no están bien señalizados.

Por estas razones, el Laboratorio Urbano propuso la modificación del uso de las vías para lograr la extensión de las áreas comerciales y habilitar nuevas y mejores zonas peatonales. Las modificaciones temporales propuestas respondieron tanto a las características físicas de la calle como a las particularidades sociales de cada una. A continuación se detalla estos cambios:

- **Francisco de Orellana** (entre Chimborazo y Juan Montalvo):
  - En el tramo entre la calle Eloy Alfaro y la calle Manabí, se reemplazó el carril de circulación vehicular oeste-este por una zona de extensión comercial y un área peatonal adicional al área de acera. El sentido de circulación este-oeste se suspendió durante el funcionamiento del Laboratorio Urbano
  - En el tramo entre la Salinas y Juan Montalvo, se sustituyó la zona azul por una zona de extensión comercial. Esta misma medida se aplicó en el tramo entre la calle Chimborazo y Eloy Alfaro. Los estacionamientos de zona azul entre la calle Eloy Alfaro y Salinas, se mantuvieron con su uso normal.
  - Con estas intervenciones, la Av. Orellana mantuvo un uso mixto durante el funcionamiento del proyecto, en donde se mantuvo parcialmente el tránsito vehicular y se usó un área normalmente carrozable para las extensiones comerciales y para el tránsito de los peatones.
- **Eloy Alfaro** (entre Orellana y Chimborazo):
  - Durante el funcionamiento del proyecto, esta calle se convirtió en peatonal y también funcionó como zona de extensión comercial. Se eliminó circulación vehicular de ambos sentidos así como la zona azul.
  - Por sus dimensiones y características, en esta calle se restringió la circulación vehicular, habilitando solamente el paso de los vehículos privados de los habitantes de la misma calle.
- **García Moreno** (entre Salinas y Eloy Alfaro + 25m):
  - Esta vía, incorporada paulatinamente al proyecto por petición de los comercios a pie de calle, mantuvo su carril de circulación vehicular en el mismo sentido.
  - Durante la operación del Laboratorio, se convirtieron los espacios de zona azul en áreas de extensión comercial.
- **Salinas** (entre Orellana y García Moreno):
  - Esta vía, también incorporada paulatinamente por petición de los comercios a pie de calle, mantuvo su carril de circulación vehicular en el mismo sentido, usando solamente para fines del laboratorio la zona azul como zona de extensión comercial.



Simbología	España 1
<span style="color: red;">█</span>	Calle Fco. de Orellana (Salinas-Manabí). Zona de Expansión Comercial se coloca en ambos lados de la calle, se deja un carril de circulación.
<span style="color: yellow;">█</span>	Calle Fco. de Orellana (Chimborazo - Eloy Alfaro, Manabí - Juan Montalvo). Zona de Expansión Comercial se coloca en el lado norte de la calle, se deja un carril de circulación.
<span style="color: pink;">█</span>	Calle Fco. de Orellana (Salinas - Manabí). Zona de Expansión Comercial se coloca en el lado sur de la calle, un carril de circulación o - e.
<span style="color: blue;">█</span>	Calle Eloy Alfaro (Fco. de Orellana-Chimborazo). Zona de Expansión Comercial se coloca en ambos lados de la calle, no se deja carril de circulación. Calle Peonal.
<span style="color: lightblue;">█</span>	Calle García Moreno (Salinas-Eloy Alfaro + 50m. J). Zona de Expansión Comercial se coloca en el lado sur de la calle, se deja un carril de circulación.
<span style="color: yellow;">█</span>	Calle Salinas (Fco. de Orellana - García Moreno). Zona de Expansión Comercial se coloca en el oeste de la calle, se deja un carril de circulación.

Figura 6. Intervención por calle. Fuente: Circuito Cumbayá, 2021

## b. Pacificaciones y urbanismo táctico

La adaptación del espacio público se realizó mediante medidas de urbanismo táctico, utilizando elementos que se montan y desmontan de manera fácil, rápida y, sobre todo, a un bajo costo, tanto en su producción como en el montaje. Fue parte esencial de la propuesta la pacificación de tráfico, para lo cual se intervinieron 3 cruces de las calles principales (Francisco de Orellana y Eloy Alfaro), en donde se pintó la calzada con un diseño llamativo, junto con miembros de la comunidad, usando stencils hechos con fabricación digital. Esta intervención se realizó antes del arranque del proyecto.

Como otra medida, se usó señalética y mobiliario de cartón, diseñado y producido por el equipo del Circuito Cumbayá, para separar de mejor manera los espacios e informar a las ciudadanas sobre la intervención que se estaba llevando a cabo. Al mobiliario fabricado se sumaron otros elementos como

conos, jersey's, tanquetas y macetas a fin de cumplir la señalización vehicular y de ubicación de zona de extensión comercial. Todos estos elementos se instalaron y desinstalaron cada fin de semana para la operación del Laboratorio.



Foto 7: Acciones de pacificación. Fuente: Circuito Cumbayá 2021.

Los puntos de la pacificación realizada se presentan en el mapa a continuación:



Simbología	Intersecciones en las cuales se realiza pacificación vehicular:
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Francisco de Orellana y Eloy Alfaro</li> <li>2. Eloy Alfaro y Chimborazo</li> <li>3. Eloy Alfaro y García Moreno</li> </ol>

Figura 7: Esculturas gestionadas por la EPMKOP. Fuente: Circuito Cumbayá 2021.

Como parte de las acciones tácticas que se realizaron estaba también la colaboración de la EPMKOP, entidad que semana a semana colocaba esculturas, en 3 puntos estratégicos de entrada al polígono de intervención, con la finalidad de demarcar visiblemente el espacio y de atraer el interés de los visitantes. Las esculturas se colocaban en la intersección de la Eloy Alfaro con la Chimborazo, en la intersección de la Eloy Alfaro y la Fco. Orellana y en la Eloy Alfaro y García Moreno.

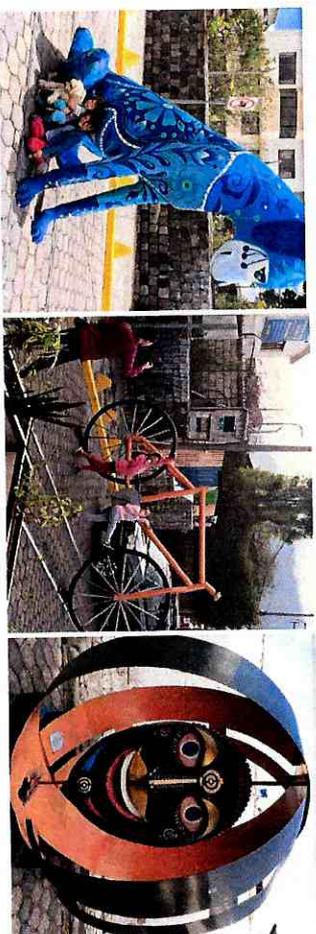


Foto 8: Esculturas gestionadas por la EPMKOP. Fuente: Circuito Cumbayá 2021.

Para medir posibilidades de innovación en el espacio público, el Circuito Cumbayá también diseñó y produjo una escultura decorativa de cartón, la cual se instaló los primeros fines de semana de funcionamiento.

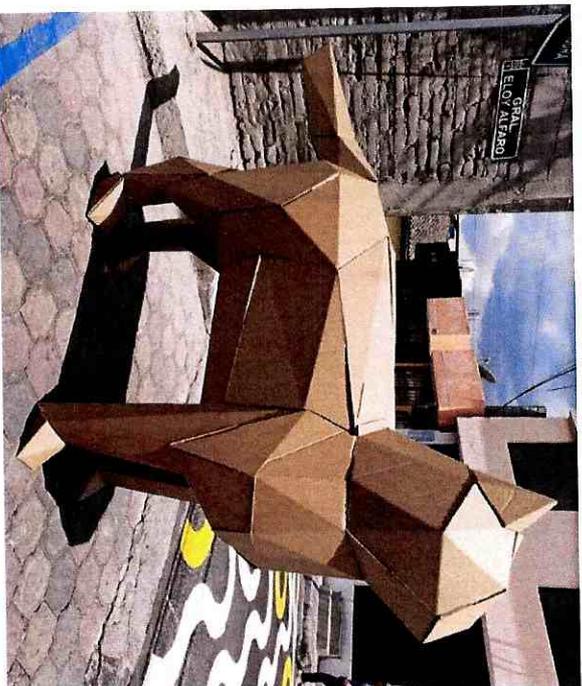


Foto 9: Escultura realizada mediante fabricación digital. Fuente: Circuito Cumbayá, 2021.

Para promover no solamente la actividad comercial sino también el uso público del espacio, se diseñaron y produjeron sillas hechas de cartón que se distribuyeron por todo el espacio y eran de uso público. Por su parte, la STHV aportó con dos estructuras de pallets que conformaban "Parquitos" de estancia, las cuales eran también instaladas por la EPM/MOP todos los fines de semana.

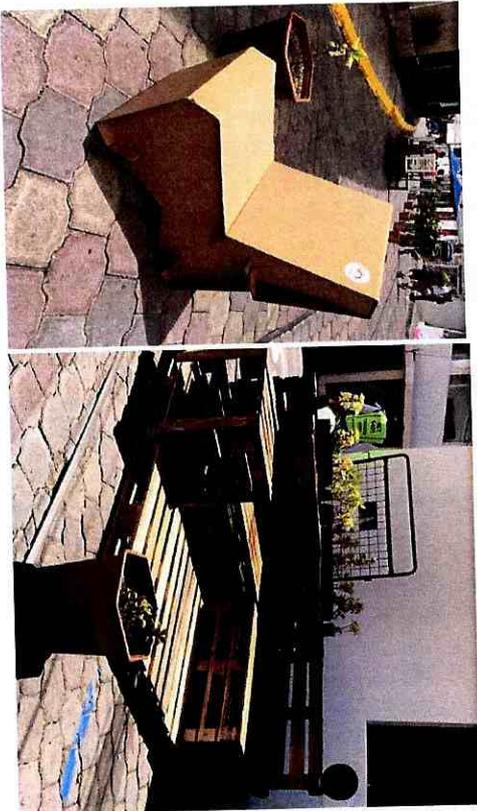


Foto 10: Esculturas gestionadas por la EPM/MOP. Fuente: Circuito Cumbayá 2021.

### c. Implementación de "Zona de Extensión Comercial" y suspensión de plazas de parqueo

Para la habilitación de las zonas de extensión comercial, se tuvieron que ocupar 79 espacios de zona azul, de acuerdo a la siguiente distribución:

- Eloy Alfaro (35)
- Francisco de Orellana (24)
- Salinas (10)
- García Moreno (10).

Adicionalmente, como se mencionó, en las calles Orellana y Eloy Alfaro, las zonas de extensión comercial ocuparon áreas de calzada, que por no tener frente directo a zonas de parqueo.

Normalmente, la disponibilidad de áreas de parqueo dentro de la zona de implementación es de cerca de 729 plazas dispuestas en dos modalidades de parqueo: Zona Azul (240 plazas aprox.) y Parqueaderos Públicos o Privados de uso público (503 Plazas aprox.). Estos se distribuyen de la siguiente manera:

- a. Zona Azul (se contabilizan las plazas dentro de la zona de 8 manzanas del centro histórico:
  - Av. Francisco de Orellana: 78 plazas
  - Calle García Moreno: 74 plazas
  - Calle María Angélica Idrovo: 49 plazas
  - Calle Chimborazo: 3 plazas
  - Calle Salinas: 10 plazas
  - Calle Manabí: 16 plazas

-Calle Juan Montalvo: 10 plazas

Total: 240 plazas de parqueo en Zona Azul

#### b. Parqueaderos Privados de Uso Público:

Dentro del área del Laboratorio Urbano:

1. Francisco de Orellana: 70 plazas
2. Calle Salinas: 12 plazas
3. García Moreno: 14 plazas (nuevo parqueadero habilitado a partir de julio 2021)
4. Francisco de Orellana: 70 plazas
5. Francisco de Orellana: 240 plazas

#### c. Dentro del perímetro de 400 m alrededor de la implementación:

Chimborazo (Empresa Eléctrica): 97 plazas

Total: 503 plazas de parqueo disponibles en el sector.

El Laboratorio Urbano hizo uso del 25% del total de plazas de Zona Azul del área de las 8 manzanas, y el 9% de plazas de parqueo total incluido los parqueaderos público-privados. Son 79 las plazas de parqueo utilizadas para las zonas de extensión comercial y vías peatonales. Es importante mencionar, que regularmente existe una subutilización de los parqueaderos público-privados que cuentan con 503 plazas de parqueo aproximadamente, siendo así, las 79 plazas de parqueo suprimidas son reemplazadas con eficacia por dichos parqueaderos.

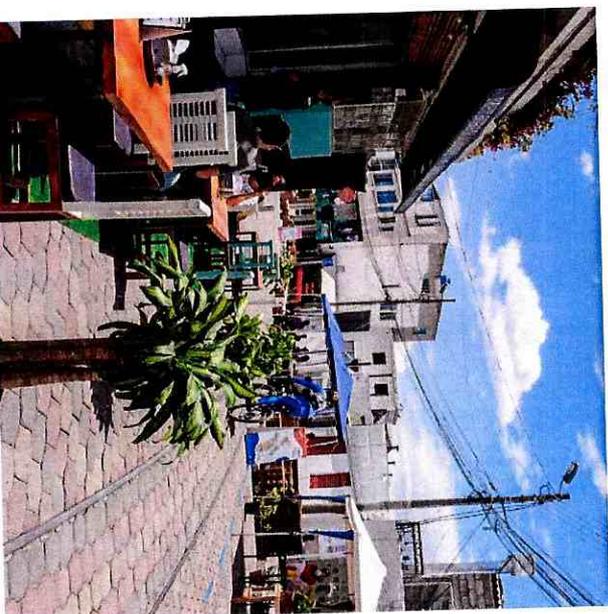


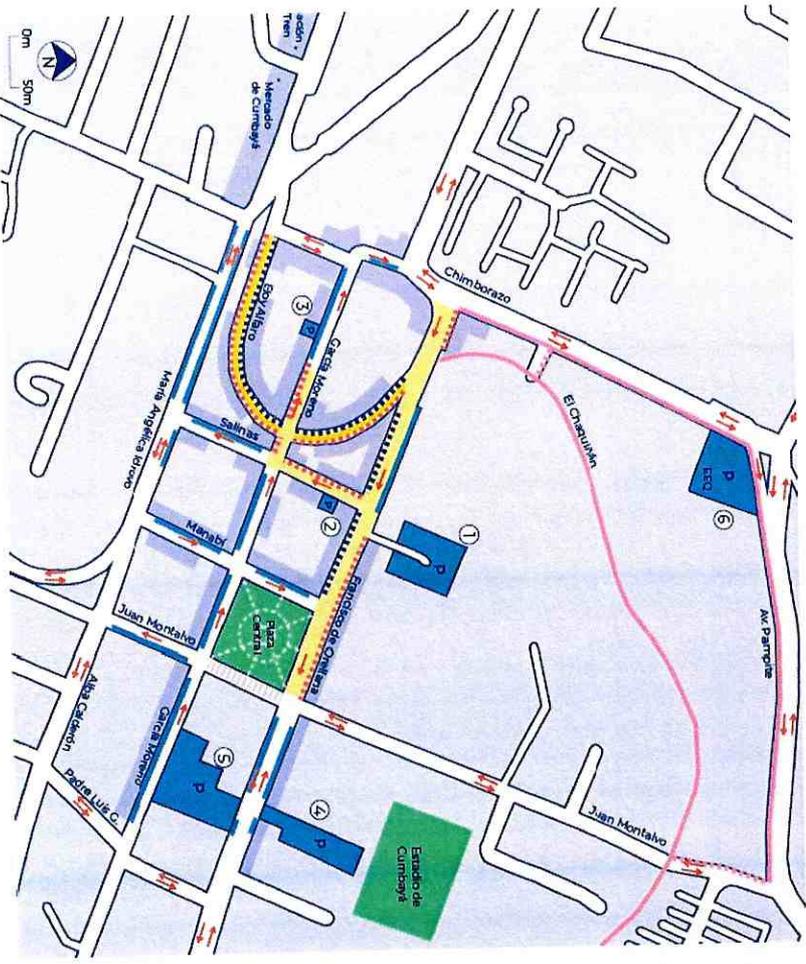
Foto 11: Utilización del espacio público calle Eloy Alfaro. Fuente: Circuito Cumbayá 2021.



Faint, illegible text or markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Faint, illegible text or markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



- Zona azul
  - 240 plazas
  - Parqueaderos
  - 503 plazas
  - Comercio
  - Sentido circulación vehicular
  - Zona azul
  - Via peatonal
  - Ciclovía Actual
  - ⋯ Cambio de Carril vehicular por uso comercial
  - ⋯ Cambio de zona azul por uso comercial
  - ⋯ Pacificación vehicular
  - ⋯ Zona de Intervención
- Total: 743 plazas

Figura 8: Ubicación de las plazas de parqueo. Fuente: Circuito Cumbayá 2021.

**d. Ajustes realizados al proyecto**

Las características de la intervención táctica explicadas en esta sección fueron, en varios casos, el resultado de la medición de propuestas iniciales que debieron ajustarse en el tiempo, de acuerdo a los resultados que se iban obteniendo en la implementación. Así, algunos de los principales ajustes que se realizaron fueron:

- Autorización del acceso vehicular a los residentes de la zona, en la calle que estaba completamente peatonalizada, a través de la entrega de un adhesivo de identificación.

- Habilitación de zonas de parqueo de 15 minutos para comercios cuyo giro económico requiera este servicio, como la tienda de abarrotes, el servicio de enmarcación de cuadros y una de las heladerías de la zona.
- La incorporación paulatina de nuevas calles y zonas, por pedido de los comercios a pie de calle.
- La suspensión completa de un sentido vehicular en la Av. Orellana manteniendo el espacio de estacionamientos, después de probar una primera alternativa con dos sentidos y sin parqueo; y una segunda con la habilitación de una ciclovia sin estacionamientos.
- La propuesta y ajuste permanente al Manual de Convivencia para la mejora continua del proyecto y del espacio.
- El desarrollo de un Plan de Contingencia a partir de que se registró una eventualidad de alto riesgo en uno de los establecimientos cercanos a la zona de intervención.

Estos ajustes son constancia de la metodología de prueba y error que se aplicó en el proyecto. Las evaluaciones y propuestas se validaron permanentemente con las autoridades competentes.

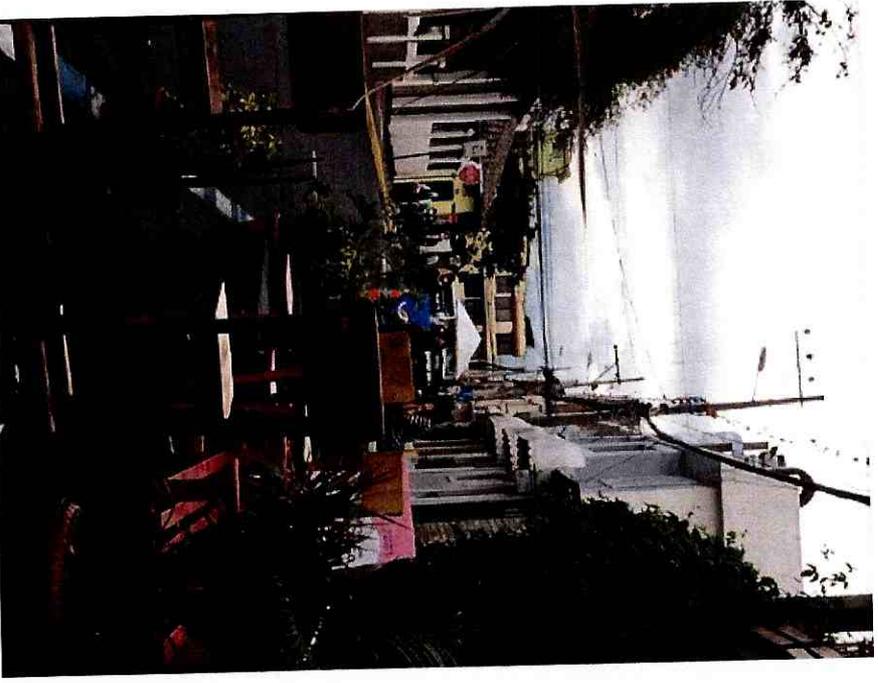


Foto 12: Zona de expansión comercial calle Salinas. Fuente: Circuito Cumbayá 2021.

## 4. Ejecución del Laboratorio Urbano

### a. Los actores y sus responsabilidades

Como se mencionó previamente, el proyecto Laboratorio Urbano del Circuito Cumbayá se conceptualizó entre 4 actores: los comercios locales, el Circuito Cumbayá como organización de la sociedad civil, el GAD parroquial de Cumbayá y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En el gráfico a continuación, se resume el rol de cada uno de estos actores en el proyecto.



Figura 9. Cuadro de actores y responsabilidades. Fuente: Circuito Cumbayá 2021

Los comercios locales fueron los actores que manifestaron públicamente su necesidad de apoyo y que buscaron alternativas y aliados para impulsar su iniciativa. En esta lógica, los comercios participaron de la conceptualización del proyecto y asumieron un cierto nivel de corresponsabilidad con el cuidado y buen uso público intervenido.

Circuito Cumbayá es una organización de acción local, sin fines de lucro, legalmente constituida. Está conformada por un equipo multidisciplinario, como planificadores urbanos, arquitectos, diseñadores, comunicadores y abogados especialistas en ordenamiento territorial. El equipo cuenta con experiencia

en procesos de planificación, diseño y ejecución de proyectos de desarrollo económico y urbano en el Distrito Metropolitano de Quito. El Circuito Cumbayá estuvo a cargo de la operación del proyecto Laboratorio Urbano del Circuito Cumbayá, cuyas características se detallarán en el siguiente apartado.

El GAD parroquial Cumbayá es la autoridad local más cercana a la ciudadanía y a las necesidades del territorio. En este rol, el GAD fue esencial en el desarrollo del proyecto, desde la etapa de la conceptualización y diseño, como en la etapa de la operación en el que asumió responsabilidades específicas de orden logístico. El GAD estuvo permanentemente vigilante de los resultados del proyecto en sus diferentes ámbitos para solicitar cambios, ajustes y mejoras y fue el nexo con otros miembros de la comunidad para recoger opiniones y aportes de la ciudadanía. Adicionalmente, el CAD participó con la organización de actividades culturales en el espacio intervenido, con la finalidad de potenciar la reactivación social y no sólo económica del espacio.

El Municipio de Quito fue también un actor esencial desde la conceptualización del proyecto y a lo largo de toda su ejecución. En la etapa de conceptualización el Municipio evaluó la propuesta original de los otros tres actores y planteó ajustes para su viabilidad. En la etapa de producción, esta entidad destinó cuadrillas para la mejora del espacio y entregó 500 plantas para la mejora del espacio. En la operación, organizó reuniones de coordinación y seguimiento semanal para evaluar los resultados del proyecto y determinar la necesidad de ajustes. Adicionalmente, el Municipio tuvo un rol esencial desde sus competencias de control del espacio público y del tráfico vehicular para vigilar el comportamiento durante la intervención y sancionar los incumplimientos. Las entidades municipales con las que se realizó el seguimiento permanente fueron: la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda (STHV), la Secretaría General de Coordinación Territorial y participación ciudadana (SCCTYPC), la Empresa Pública de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP), la Agencia Metropolitana de Tránsito, la Agencia Metropolitana de regulación y Control y la Administración Zonal Tumbaco.



Foto 13. Reuniones con diferentes actores en la calle Orellana. Fuente: Circuito Cumbayá 2021.

## b. Operación de Laboratorio Urbano

El Circuito Cumbayá participó en el proyecto desde su conceptualización, es titular de sus componentes de diseño y estuvo a cargo de su operación durante el tiempo de la implementación.

Para la conceptualización, el Circuito Cumbayá tomó los elementos esenciales de la Zona de Prioridad Peatonal de su proyecto del mismo nombre. Esto incluía zonas de pacificación y otras de peatonalización para promover la movilidad sostenible en el centro de la parroquia y mejorar las condiciones de habitabilidad del espacio público. Estos conceptos, sumados a la necesidad emergente de los comercios locales de medidas de reactivación económica, fueron la pauta para la propuesta que se presentó en primera instancia al Municipio de Quito.

Con el proyecto conceptualizado en acuerdo entre los actores, el Circuito Cumbayá estuvo a cargo del diseño de los espacios, del mobiliario urbano, de las zonas de pacificación y de la señalética informativa que se instaló en el espacio. También estuvo a cargo del Circuito el proceso del levantamiento de fondos, mediante auspicios privados, para poder financiar la intervención sin depender de fondos públicos. Con el compromiso de los fondos de varias marcas privadas y una vez validado el diseño de la intervención con las autoridades, el Circuito Cumbayá llevó a cabo la producción de los elementos tácticos para la intervención. Para ello, se utilizó mecanismos como la fabricación digital para el mobiliario, o pintura en las zonas de pacificación, actividades que se realizaron directamente por los miembros del equipo y de ciertas personas de la comunidad. Este proceso se llevó a cabo apenas la ciudad pasó al Semáforo Amarillo y estaban en vigencia rígidas restricciones de movilidad humana. Con todos los insumos producidos, el proyecto se lanzó el 28 de agosto del 2020.

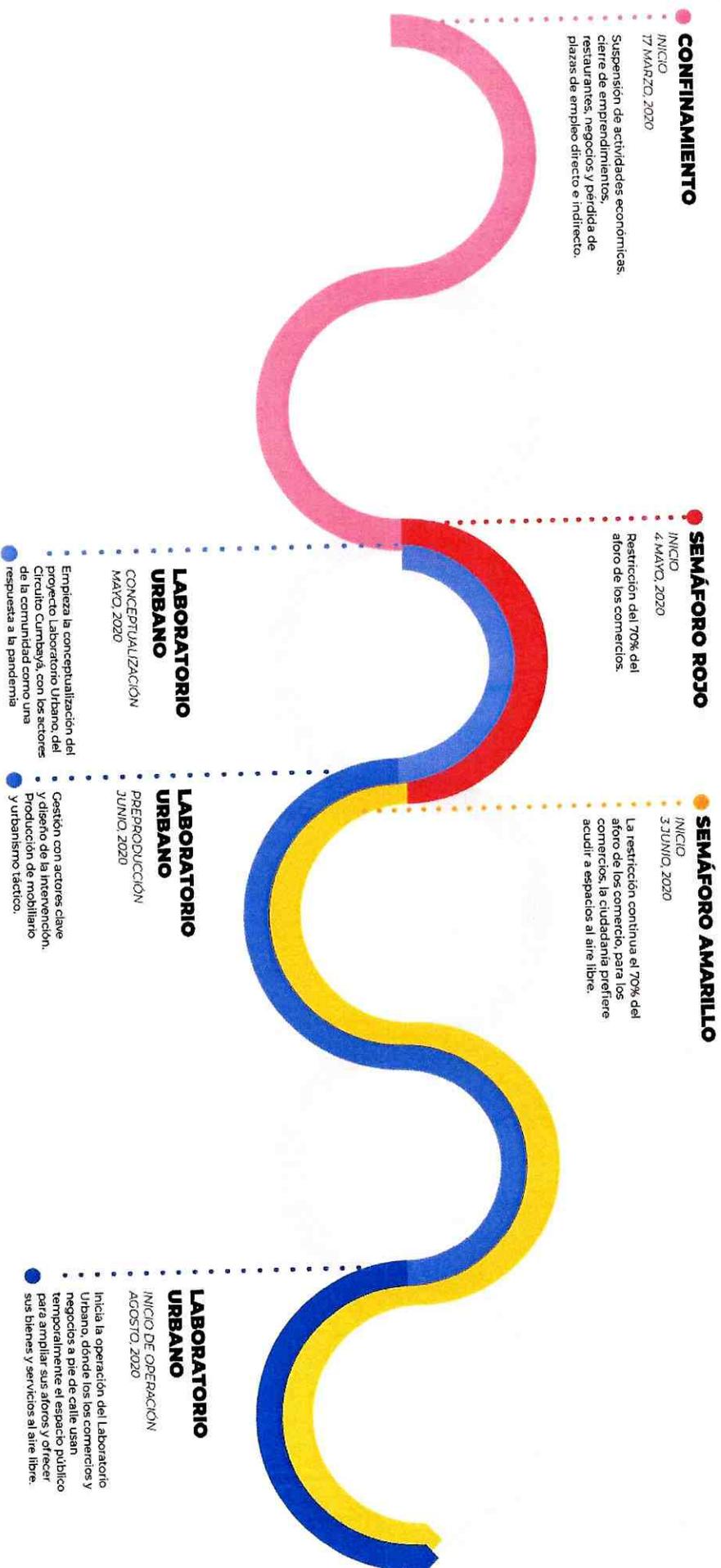


Figura 10: Línea de tiempo del proyecto del Laboratorio Urbano. Fuente: Circuito Cumbayá 2021

A partir del inicio de la ejecución del Laboratorio Urbano, el Circuito Cumbayá asumió su operación. La operación implicó responsabilidades logísticas en el montaje y desmontaje los días de operación, es decir, los sábados, domingos y feriados. Esta actividad se realizaba conjuntamente con el GAD parroquial, la EPM-MOP y en coordinación con la AMT. Una vez intervenido el espacio, se vigilaba que los comercios realicen su propio montaje de forma ordenada y acogiendo las reglas del Manual de Convivencia para el uso del espacio. En este ámbito, el equipo del Circuito Cumbayá tuvo también un rol mediador y articulador entre los varios actores territoriales.

Como operador, el Circuito Cumbayá tenía que realizar una rendición de cuentas semanal a las autoridades, reuniones de coordinación en donde se evaluaban los resultados del proyecto semana a semana y se recogían nuevas directrices.

Los ajustes, cambios, reglas, directrices y cualquier asunto de relevancia, se comunicaba permanentemente a los comercios de la zona mediante un chat grupal, canal de comunicación permanente y directo que se implementó para mantener activo el diálogo con los comercios beneficiarios. Asimismo, el Circuito Cumbayá se encargó de la comunicación pública del proyecto a través de redes sociales, cuyo objetivo era dar a conocer a la ciudadanía los objetivos esenciales del proyecto, así como atraer a las personas para que visiten la zona.

En conjunto con las autoridades, o por gestión propia, el Circuito Cumbayá impulsó varias actividades culturales para dotar de vida al espacio intervenido y promover el encadenamiento de la reactivación económica hacia los actores del sector cultural. Varias de las actividades implementadas, tuvieron además el objetivo de fortalecer la cohesión social de la zona.

El Circuito Cumbayá participó activamente de todas las reuniones de socialización que el GAD parroquial organizó con la comunidad, para absolver inquietudes, brindar explicaciones y recoger las opiniones de la ciudadanía. Adicionalmente, a partir de los resultados de estas reuniones, se organizaron determinadas acciones para atender requerimientos puntuales de la comunidad, como capacitaciones en conjunto con la Cámara de Comercio de Quito y la gestión de pintura para la mejora del espacio urbano del barrio San Marcos.

Durante todo el tiempo de la implementación, el Circuito Cumbayá llevó a cabo gestión de recursos económicos para sostener la implementación de la iniciativa. Los recursos permitieron cubrir los costos del proyecto, así como realizar inversión en los elementos de la intervención táctica y comunicación.

En la actualidad, el Circuito Cumbayá se encuentra a cargo de medir y reportar los resultados del proyecto a las autoridades competentes y, a partir de ello, realizar las recomendaciones de política que correspondan.

Para asumir todas las responsabilidades descritas, el equipo de trabajo del Circuito Cumbayá está conformado en dos niveles, el primero es la dirección y coordinación integral del proyecto. Desde este nivel se coordina todo el equipo y las actividades que se llevan a cabo. Este equipo también es el encargado de llevar coordinación con las autoridades e interinstitucional con otras entidades y administrar los recursos del proyecto.

En el segundo nivel se cuenta con un equipo multidisciplinario, conformado por profesionales en el ámbito legal, de diseño, comunicación, social, logístico y de investigación que están a cargo de la operación cotidiana del proyecto y del diseño y producción continua que el mismo requiere.

Es importante mencionar que todas las actividades y responsabilidades descritas fueron originalmente asumidas directamente por los miembros de la organización sin fines de lucro. Pautativamente y con la gestión de recursos para el proyecto, fue posible incorporar paulatinamente al equipo de trabajo

responsable de la operación, diseño, temas legales y comunicacionales. Es decir, en la implementación de este proyecto, el Circuito Cumbayá creó varias plazas de empleo, sumándose a los esfuerzos de reactivación económica perseguidos.

Todas las actividades que hemos realizado en este año de ejecución se encuentran detalladas en un listado en el Anexo 21 (Informe de actividades realizadas en el primer año de ejecución).

## **c. Sostenimiento**

El proyecto se realizó a través de la autogestión en su totalidad. Para su sostenimiento, se buscó el apoyo de la empresa privada bajo la modalidad de auspicios. El apoyo de varias empresas privadas interesadas en formar parte del proyecto se plasmó, ya sea con presencia de marca como es el caso de la empresa Rappi con la colocación de paraguas y banderines sobre la calle Eloy Alfaro, o, el caso de la empresa Pinturas Unidas que apadrinó la pintura de las fachadas de varias casas de esa misma calle. Este tipo de acciones permitieron financiar los costos del proyecto, así como las inversiones para la intervención táctica del espacio público.

Sin embargo, existieron varios limitantes, como las diferentes restricciones municipales con respecto a la publicidad en el espacio público o que las empresas privadas requerían un marco jurídico más claro para decidir sobre los posibles aportes financieros.

En este sentido, la expedición de las resoluciones No. A-096 del 24 de noviembre de 2020 y No. STHV-2021-02 del 10 de febrero del 2021, en la que se reguló la implementación de los laboratorios urbanos y se estableció sus condiciones para su implementación, constituyeron avances fundamentales para la sostenibilidad de este tipo de proyectos.

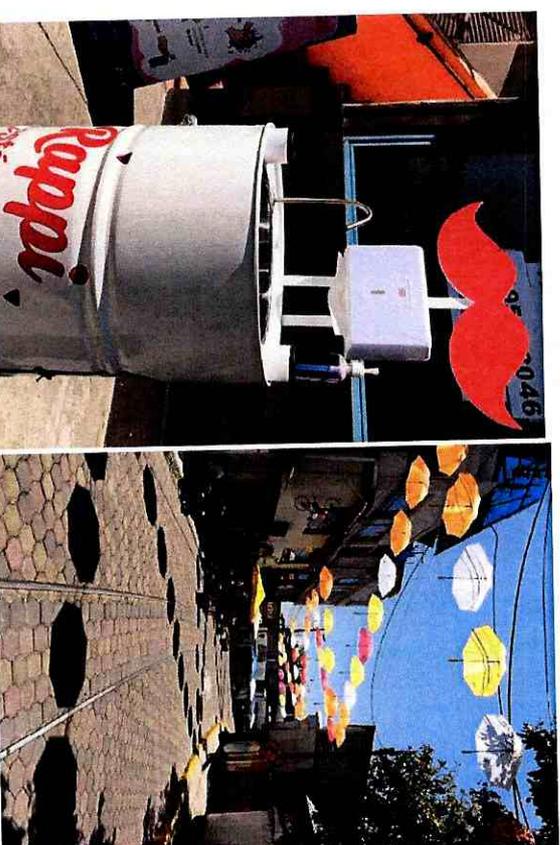


Foto 14: Gestión de auspicios con la empresa Rappi. Fuente: Circuito Cumbayá 2021.

# 3. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Para evaluar el proyecto Laboratorio Urbano del Circuito Cumbayá, se ha desarrollado una metodología que permite medir los resultados del proyecto en función de los objetivos generales y específicos que se plantearon en su conceptualización. Asimismo, se evaluará la gestión del proyecto en su etapa de implementación con la finalidad de determinar aciertos y errores y plantear consideraciones que se deben tomar en cuenta en este tipo de proyectos.

Para evaluar tanto los resultados como la gestión del proyecto, se aplica la metodología del marco lógico, en el que se mide la implementación a través de indicadores que permiten evaluar objetivamente la consecución de los objetivos planteados. Como se explicó anteriormente, la determinación de los objetivos se vincularon tanto a la política pública del desarrollo y urbanismo sostenible, como a las necesidades ciudadanas provocadas por la pandemia mundial. Con estos objetivos determinados, en la presente sección se describen los indicadores que se utilizan para, en conjunto, medir el desempeño del proyecto en la consecución de tales objetivos.

Como aclaraciones metodológicas, es importante señalar que, debido a que la conceptualización y el diseño del proyecto se hizo en estado de confinamiento, no fue posible contar con una línea base. Por ello, se ha aplicado un proceso comparativo de las condiciones "con" y "sin" proyecto, para contar con una medida objetiva de evaluación. Por otra parte, es importante manifestar que debido a la imposibilidad de obtención de cierta información para la evaluación de los resultados, como por ejemplo los montos absolutos de ventas de los establecimientos, se han aplicado ciertos indicadores proxy para lograr una determinación lo suficientemente cercana a la evaluación pretendida.

En la segunda parte de esta sección se describe el proceso para el levantamiento de información y las fuentes que se utilizaron para el proceso de evaluación, trabajo que se desarrolló por parte del equipo del Circuito Cumbayá desde el mes de julio del año 2021.

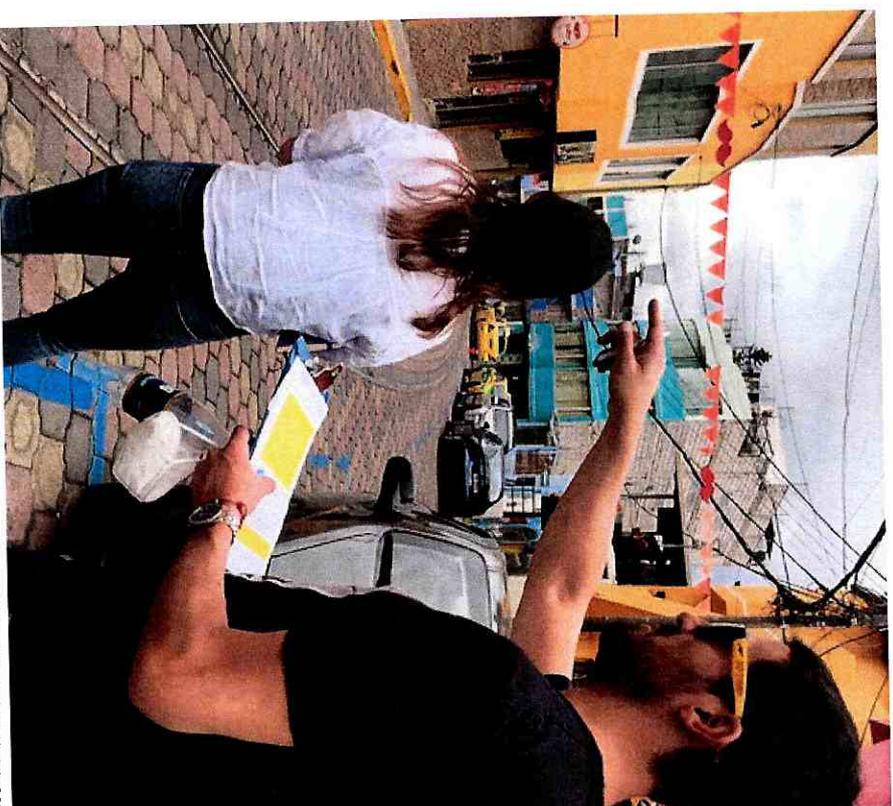


Foto 15. Levantamiento de información en la Eloy Alfaro. Fuente: Circuito Cumbayá, 2021.

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000



1000

1000

## 1. Evaluación de Resultados

En este apartado se describen los objetivos generales, específicos y los indicadores aplicados para evaluar los resultados del proyecto Laboratorio Urbano del Circuito Cumabayá en su etapa de operación.

### a. Objetivo General

Probar nuevas formas de uso del espacio público para la reactivación económica y social, en el contexto de la pandemia mundial del COVID-19.

### b. Objetivos Específicos

1. Destinar más espacio público a las personas para brindarles un lugar de mayor calidad ambiental, seguro y agradable.
2. Reactivación paulatina de la economía del sector.

### c. Variables e Indicadores

Como ya se mencionó, a través de las variables e indicadores se pretende determinar qué tan eficiente fue el proyecto en la consecución de sus objetivos. Las variables se organizan en los dos objetivos específicos planteados: Espacio Público (OE1) y Reactivación Económica (OE2) y se describen a continuación:

#### OE1. Espacio Público:

Para la medición de la calidad del espacio público y la seguridad, se aplica un enfoque integral en donde se incorporan indicadores de movilidad, ambientales, culturales, sociales y de salud, con la finalidad de construir una visión integral de las condiciones del espacio, con y sin el proyecto. Los indicadores vinculados a este objetivo específico se explican a continuación:

##### OE1a. Utilización del espacio público

Este indicador permite identificar qué porcentaje del espacio público está destinado al vehículo en relación al espacio destinado al disfrute de las personas. Esta relación nos permite entender la prioridad que existe en el uso del espacio del área de estudio y comparar el balance existente en la relación peatón-vehículo con y sin el proyecto.

##### OE1b. Prioridad peatonal

Para respaldar una prioridad peatonal plena, es importante fomentar y garantizar el respeto y preservación de la vida de las personas que se movilizan a pie, bicicleta o transporte público. Existen varias formas y políticas para garantizar la prioridad peatonal, siendo una de ellas las áreas de pacificación vial. Siendo así, este indicador determina la cantidad de pacificaciones viales antes del funcionamiento del Laboratorio Urbano y durante el funcionamiento del mismo.

##### OE1c. Vegetación

La vegetación en los espacios públicos juega un papel fundamental en cuanto a calidad ambiental y confort térmico, puesto que al ser reguladora del clima, mitiga los impactos de la isla de calor generando espacios de sombra y microclimas, al mismo tiempo que aplaca la polución, genera mejores condiciones acústicas y aporta al ornato, entre otras. En este sentido, este indicador determina la cantidad de vegetación existente con y sin Laboratorio estableciendo su aporte a la calidad ambiental, confort y estética.

#### OE1d. Lugares de estancia

Un espacio público confortable y seguro, sin duda, requiere de espacios de estancia donde los peatones puedan descansar, rompiendo la monotonía y creando interés a través de focos de atracción intermitentes e hitos. Para este efecto, estos lugares deben ser seguros y equipados con mobiliario apto para este hecho. Si bien los lugares de estancia son importantes para descansar, son un punto de encuentro social importante, al mismo tiempo que generan más seguridad en la calle. Este indicador determina la cantidad de espacios de estancia existentes y la cantidad de los mismos que se ha generado durante el funcionamiento del Laboratorio Urbano.

#### OE1e. Bioseguridad

A partir de la emergencia sanitaria suscitada en todo el mundo, se establecieron medidas de bioseguridad que garantizan el acceso al espacio público mediante condiciones de limpieza, desinfección y bioseguridad. En este sentido, parte de las medidas de bioseguridad es el uso de mascarilla, lavado constante de manos, distanciamiento mínimo de dos metros, entre otras medidas. De este modo, este indicador muestra las medidas que se tomaron dentro del funcionamiento del Laboratorio, identificando la cantidad de elementos que fomentan la bioseguridad, antes y durante su funcionamiento.

#### OE1f. Eventos culturales

Las actividades culturales crean, difunden y/o fomentan la cultura de un grupo o sector social, permitiendo su conocimiento y difusión, siendo también una forma de entretenimiento. De esta forma, la actividad cultural y la participación de la comunidad en el espacio público promueve la cohesión social y un desarrollo urbano favorable para el comercio y, al mismo tiempo, atrae el turismo local y externo. Así, este indicador determina la cantidad de eventos culturales realizados durante el funcionamiento del Laboratorio Urbano y antes del mismo.

#### OE1g. Cohesión social

Para lograr un espacio público libre de amenazas, debe existir cohesión social. La cohesión social habla sobre el grado de integración de la ciudadanía en su comunidad. Siendo así, se define en este indicador la cantidad de eventos de integración realizados durante el funcionamiento del Laboratorio Urbano.

### OE2. Reactivación Económica

Para la medición de la reactivación paulatina de la economía, se aplica también un enfoque amplio en donde se incorporan indicadores de desempeño económico y otros indicadores, con la finalidad de acercarnos de la mejor manera posible a la determinación de la reactivación económica lograda por el proyecto. Los indicadores vinculados a este objetivo específico se explican a continuación:

#### OE2a. Nuevos comercios

Este indicador determina la cantidad de nuevos comercios que surgieron a partir de la implementación del Laboratorio Urbano. Esta determinación se realiza teniendo en cuenta el tiempo de operación que tienen los comercios actuales, determinando el porcentaje de comercios cuyo funcionamiento es menor a un año.

#### OE2b. Ocupación de espacios comerciales

Uno de los efectos de la pandemia fue el cierre de varios negocios y la consiguiente desocupación de los espacios comerciales. Por eso, este indicador determina la cantidad de locales comerciales que están siendo utilizados actualmente en el área de